

INFORME DE GESTIÓN 2022
GERENCIA SECCIONAL
QUINDIO

JORGE HERNÁN GARCÍA SIERRA
Gerente seccional

Paola Andrea Hurtado Castaño

Armenia-Quindio, mayo 4 de 2022

Contenido

1. Gestión Estratégica	3
1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico	3
1.1.1 Planeación	3
1.1.2 Comunicaciones	3
1.1.3 Sistema de Autorización a Terceros.....	3
1.1.4 Tarifas para los servicios que ofrece el ICA.....	3
2 Gestión Misional	3
2.1 Proceso Protección Animal.....	3
2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal.....	3
2.1.2 Gestión de Sanidad Animal.....	4
2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios	9
2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario.	9
2.2 Proceso Protección Vegetal.....	9
2.2.1 Sanidad Vegetal.....	10
2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria.....	12
2.2.3 Gestión de Semillas.....	17
2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas	19
2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico.....	21
2.3.1 Análisis y Diagnóstico.....	21
2.4 Proceso Protección Fronteriza.	22
2.4.1 Cuarentena Vegetal.....	22
2.4.2 Cuarentena Animal.	22
2.4.3 Certificación de Exportación Pecuaria.....	23
2.4.4 Certificación de Exportación Agrícola.	23
2.4.5 Facilitación del Comercio.	23
2.4.6 Comunicación del Riesgo.	23
3 Gestión de Apoyo	23
3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos.....	23
3.1.1 Gestión de Infraestructura Física.	24
3.1.2 Servicios Generales.....	24
3.2 Proceso Gestión Contractual.....	24

3.2.1 Convenios.....	24
3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano.....	27
3.3.1 Bienestar y Capacitación.....	27
3.3.2 Talento Humano.....	27
3.4 Proceso Atención al Ciudadano.....	27
3.5 Proceso Gestión Documental.....	28
3.7 Proceso Gestión Jurídica.....	28

1. Gestión Estratégica

1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico

Con el fin de asegurar el mejoramiento continuo de la gestión institucional, por medio del proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico, se definen y establecen los lineamientos institucionales para la planeación estratégica, comunicación institucional y del riesgo sanitario y fitosanitario, gobernabilidad en las TIC y asuntos internacionales.

1.1.1 Planeación.

La Gerencia Seccional Quindío realizó la planeación de sus actividades de acuerdo a las directrices del nivel nacional (Oficina Asesora de Planeación, Subgerencias, Direcciones Técnicas), realizando las diferentes acciones y así cumpliendo con las metas propuestas en planes de gestión, plan de acción, Lineamientos de Calidad, Acuerdos de Gestión e incluyendo la participación ciudadana en cuanto a transparencia y corrupción se refiere.

1.1.2 Comunicaciones.

En el cumplimiento del Marco Institucional, en cuanto a comunicaciones y participación ciudadana, la Gerencia Seccional Quindío, realizó actividades de interinstitucionales de participación incluyentes en los doce (12) municipios del Departamento, en los cuales se hizo énfasis en las actividades misionales del ICA, así como en todos los servicios que presta la entidad en pro de la sanidad agropecuaria.

1.1.3 Sistema de Autorización a Terceros

La Gerencia Seccional Quindío, para la vigencia 2022 contaba con Cuatro (4) Convenios de Cooperación a través del proceso de Expedición de Guías de Movilización Interna – GSMI en los municipios de Filandia, Génova, Quimbaya y Calarcá, brindando mayor cobertura en el servicio y beneficiando a nuestros usuarios en la agilidad de los procesos. A éstos convenios periódicamente se les realizó supervisión, control y seguimiento e igualmente se realizaron socializaciones de actualizaciones de la Normatividad vigente.

1.1.4 Tarifas para los servicios que ofrece el ICA

La Gerencia Seccional Quindío, cumplió con la Resolución No. 115712 del 27/12/2021 “Por la cual se reajustan las tarifas de los servicios técnicos que presta el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, actualizadas en la Resolución No. 0000040063 del 28 de diciembre del 2018, teniendo en cuenta el índice de Precios al Consumidor (IPC), certificado por el DANE para la vigencia 2022”

2 Gestión Misional

2.1 Proceso Protección Animal.

Por medio del proceso Protección Animal, se diseñan, desarrollan e implementan programas sanitarios para la prevención, control y erradicación de enfermedades, programas de control de insumos pecuarios y programas de inocuidad en la producción primaria, y se detectan con oportunidad y precisión la presencia de enfermedades, para mantener y mejorar el estatus sanitario del país.

2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal.

La seccional Quindío atendió un total de **30** casos sospechosos de enfermedades de control oficial en las diferentes especies de importancia económica.

CUADRO CLINICO	CASOS
Neurológico	10
Aviar	9
Vesiculares	2
Reproductivo	4
Sistémico Porcino	4
Reporte de Enfermedades Obligatoria en Abejas	1
TOTAL	30

La formalización de sensores es una actividad muy importante para mejorar el indicador de notificaciones, la seccional Quindío y su oficina local mantuvo 64 sensores epidemiológicos activos en los 12 municipios, cumpliendo con la meta establecida, para la vigencia 2022.



2.1.2 Gestión de Sanidad Animal.

2.1.2.1 Proyecto Fiebre Aftosa.

El departamento del Quindío, contó con dos ciclos de vacunación en un trabajo conjunto con el Comité de Ganaderos del Quindío, Fedegán y la Oficina Local del ICA, con resultados excelentes de alcance.

- ❖ Primer ciclo cobertura vacunal 99.9%
- ❖ Animales vacunados: 80.115
- ❖ Segundo ciclo cobertura vacunal 99.9%
- ❖ Animales vacunados: 77.861

Actividades de Inspección, Vigilancia y Control:

- ❖ En el departamento del Quindío se atendieron dos (2) notificaciones de sospechas de enfermedad vesicular.
- ❖ En vigilancia a concentraciones de animales de las especies susceptibles, se realizaron 23 visitas con 4.902 animales.
- ❖ Se realizaron 130 visitas a predios de alto riesgo de Fiebre Aftosa, con 20.261 animales vigilados.
- ❖ Se realizaron 23 visitas de vigilancia a plantas de beneficio animal con un total de 3.743 animales.

- ❖ Se realizaron 20 visitas de vigilancia a plantas de acopio.
- ❖ Se realizaron 6 eventos de Comunicación del riesgo con 235 asistentes.



Los resultados de cobertura vacunal en los dos ciclos de vacunación, cuya participación por competencia del ICA, fue la supervisión a predios y vacunadores.

2.1.2.2 Proyecto Peste Porcina Clásica - PPC.

En la vigencia del año 2022 para el proyecto de Peste Porcina Clásica - PPC, se visitaron 250 predios de alto riesgo de diseminación de la enfermedad, donde se entró a los corrales y/o cocheras para revisar signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad, todo esto con fines de mantener el estatus sanitario actual de libre de la enfermedad sin vacunación en el departamento del Quindío.

- ❖ Se realizaron 20 visitas de supervisión a concentraciones ganaderas con un total de 664 Porcinos vigilados.
- ❖ En seguimiento a plantas de beneficio se realizaron 23 con 1354 animales inspeccionados. Se realizaron 10 eventos de comunicación del riesgo a usuarios externos con 221 participantes.

En esta vigencia se resalta la conservación del estatus de libre de Peste Porcina Clásica - PPC, sin vacunación.



2.1.2.3 Proyecto Aves.

En la vigencia 2022, se realizaron muestreos de vigilancia activa epidemiológica para la enfermedad de Newcastle e influenza aviar donde se ejecutó en un 100% la meta establecida; así: 13 granjas avícolas de pollo de engorde, 6 granjas de postura comercial, 2 granjas avícolas de material genético, 8 almacenes agropecuarios, 7 predios de aves de combate, 1 plazas de mercado y 3 predios no convencionales.

Durante el año se realizaron 73 visitas de recertificación y certificación de granjas avícolas bioseguras en el Departamento.

Se realizó la atención de 8 notificaciones de cuadros compatibles con enfermedad de control oficial.

Se cumplió el 100% de la meta en la asistencia y realización del Comité Sanitario Eje Cafetero en el que se incluye el departamento del Valle del Cauca.

Se realizaron muestreos de salmonella gallinarum y pollurum, éstos son de obligatorio cumplimiento para las granjas avícolas de material genético e incubadoras del departamento del Quindío, resolución 17753 del 2019. Dentro del muestreo se tuvo para la vigencia 7 granjas inscritas y 2 incubadoras, las cuales arrojaron resultados de ausencia de la enfermedad en las categorías de día 1, semana 11, 22, 30, 45 y 60 y huevos de pollitos vivos no nacidos en incubadora.

Para este proyecto, se realizaron 3 eventos de Comunicación del Riesgo, dando cumplimiento al 100% de la meta establecida y se realizaron 2 eventos de actualización de enfermedades aviares de control oficial.

Se resalta que todos los resultados de los muestreos (Influenza Aviar, Newcastle y Salmonella) el 100% salieron negativos para estas enfermedades, manteniendo la continuidad en la prevención y el control de éstas enfermedades.



2.1.2.4 Proyecto Brucelosis.

El programa nacional para la prevención y el control de la Brucelosis Bovina, incluye como medida sanitaria para la prevención de esta enfermedad, la certificación de predios libres de brucelosis que permitió que 27 predios al final de la vigencia 2022, contaran con esta certificación. Otra medida sanitaria de prevención fundamental del programa, es la vacunación y en este sentido, se implementó el seguimiento de las 7304 terneras y bucerras vacunadas en los 2 ciclos autorizados en el año, al igual que las 873 novillas y bubillas y las 228 hembras bovinas y bufalinas mayores de 5 años vacunadas en los mismos 2 ciclos. Adicionalmente se generaron 49 visitas de seguimiento a vacunadores y 137 supervisiones de predios vacunados durante estos 2 ciclos. Como medida de difusión de las actividades que se adelantaron en este programa, se realizaron 10 eventos de comunicación del riesgo que contaron con la participación de 233 usuarios externos entre estudiantes, técnicos, profesionales y ganaderos de la región, doblando la cifra frente a lo realizado en el año 2021.

2.1.2.5 Proyecto Tuberculosis.

El programa nacional para la prevención, control y erradicación de la Tuberculosis Bovina, también incluye como medida sanitaria para la prevención de esta enfermedad, la certificación de predios libres de Tuberculosis Bovina, donde 30 predios al final de la vigencia 2022 contaron con esta certificación. Para éste proyecto, se realizaron 10 eventos de comunicación del riesgo que contaron con la participación de 209 usuarios externos, también doblando las cifras alcanzadas en este ítem en el año 2021.

2.1.2.6 Proyecto Sanidad Acuícola.

Para el año 2022 se realizaron 32 visitas de inspección a predios con vocación acuícola con el objetivo de lograr su vinculación con el programa de certificación como Establecimientos Acuícolas Bioseguros. Igualmente se realizaron 3 eventos de comunicación del riesgo que permitieron a 67 usuarios externos del ICA, informarse sobre el registro de predios pecuarios con vocación acuícola, la certificación de predios como Establecimientos Acuícolas Bioseguros y los servicios de análisis integral en caso de mortalidades inusuales en peces.

2.1.2.7 Proyecto Sanidad Apícola.

En el año 2022 se dio continuidad a la participación del ICA en el Comité Directivo de la Alianza Productiva para el fortalecimiento del Encadenamiento Productivo Apícola de la Asociación Agropecuaria Cordillerana del municipio de Génova - Quindío con enfoque de mujer rural, logrando el acompañamiento de este importante proyecto productivo, modelo para cualquier proyecto productivo apícola a desarrollar en Colombia, participando en sus reuniones ordinarias, comité técnico y la realización de una jornada de registro de sus productores para incluirlos en el Censo Nacional de Apicultores. Igualmente se inició el acompañamiento de la nueva Alianza Apícola llamada "Proyecto Apícola para el sur del departamento del Quindío, como estrategia de fortalecimiento del sector a través de un agronegocio" adjudicado a la Asociación de Apicultores del Quindío – APIQUINDÍO, participando en las reuniones de su Comité Directivo y Comité Técnico. Se continuó brindando el acompañamiento a los apicultores en los casos donde se presentaron envenenamientos masivos de abejas por sustancias químicas. Adicionalmente, se realizaron 4 eventos de comunicación del riesgo con la participación de 57 usuarios externos entre agricultores, apicultores y personal técnico relacionado. También se participó en la actividad de vigilancia epidemiológica para la detección de Loque Europea en algunos departamentos de Colombia, incluido el Quindío.

2.1.2.8 Proyecto EEV-ROS-EEB.

Se realizaron las siguientes actividades de vigilancia epidemiológica:

- ❖ Se atendieron 10 notificaciones de cuadros neurológicos, en bovinos y equinos, 3 casos neurológicos correspondieron a equinos en el municipio de La Tebaida.
- ❖ El primer caso atendido positivo a hemoparásitos por Babesia, y negativo a EEV y EEE.
- ❖ Para EEE 1 equinos de Maravelez en La Tebaida con resultados positivos.
- ❖ En EEV y EEE 1 equino de el Carmelo en La Tebaida con resultado positivo para ambas enfermedades.
- ❖ Se convocó a comité de zoonosis con participación 17 participantes.

Se realizó estudio epidemiológico en foco y peri foco realizando vacunación de población susceptible con una cobertura de inmunización de 175 equinos, también se realizó seguimiento para vigilancia, no presentando nuevos casos de muertes de equinos ni con signología neurológica, se concluyó que el

caso de EEV presentado en La Tebaida tuvo nexos epidemiológicos con los casos reportados en el Valle del Cauca, por la movilidad de equinos desde y hacia los predios afectados, Los casos de EEE presentados tuvieron nexo epidemiológico porque ambos predios limitaban sobre la rivera del río La Vieja con el descanso de aves migratorias que son reservorios de la enfermedad durante los meses de agosto y septiembre. Es zona caracterizada por áreas lacustres, quebradas y ríos que garantizan la supervivencia de vectores o artrópodos.

Se realizaron las siguientes actividades de Sanidad Animal:

- ❖ Se realizó vacunación contra EEV a 1295 equinos, con un cumplimiento de 86%.
- ❖ Se realizó vigilancia a 5 eventos equinos con participación de 790 ejemplares.
- ❖ En EEB se atendieron por vigilancia pasiva 2 muestras, con resultados negativos.
- ❖ Se tomaron 5 muestras en vigilancia activa de EEB con un cumplimiento de 100% de la meta, con resultados negativos.
- ❖ En Rabia de Origen Silvestre - ROS, se realizaron 9 visitas para para control de murciélagos hematófagos capturando 117 ejemplares, 104 tratados y 10 enviados a laboratorio con resultado negativos.



2.1.2.9 Proyecto Sanitario de las Especies Ovina y Caprina.

- ❖ En el proyecto sanitario ovino-caprino, se realizaron cuatro eventos de Comunicación del riesgo a usuarios externos, con 107 ciento siete participantes.
- ❖ Se realizó 1 evento de actualización a funcionarios y contratistas con 13 participantes.

2.1.2.10 Proyecto control a la movilización.

Para la vigencia 2022 desde el programa de control a la movilización se realizaron 08 actividades de comunicación del riesgo con una participación de 162 personas, tanto productores como funcionarios y/o contratistas de otras entidades.



2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios

En la vigencia 2022, en Insumos Pecuarios se realizaron nueve visitas a granjas avícolas de material genético, ocho visitas a plantas productoras de alimentos para animales, veintinueve (29) tomas de muestras de medicamentos de uso veterinario, setenta y dos (72) muestras de alimentos para animales y ciento cuarenta y cuatro (144) visitas a establecimientos comercializadores de insumos pecuarios registrados.

En el proyecto de Inocuidad, se certificaron 20 predios en Buenas Prácticas Ganaderas, fruto del convenio SENA-ICA, donde los aprendices del Sena realizaron implementación de las Buenas Prácticas en fincas candidatas a la certificación, para posteriormente realizar la auditoria y así obtener el certificado. Se certificaron predios de producción bovina (leche y carne), ovinos y caprinos, (leche, carne y lana), porcinos, equinos, (trabajo).

Se realizó visita a 30 predios con certificación vigente en buenas practicas ganaderas, donde se hizo seguimiento a todos los procesos que incluyen la certificación.

Se efectuaron 50 visitas de seguimiento a predios con autorización sanitaria y de inocuidad vigentes. En predios que disponen carne y/o leche con destino a consumo humano.

Se visitaron 41 predios para toma de muestras asociadas a los planes subsectoriales de residuos de medicamentos y contaminantes químicos en la producción primaria.

2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario.

En cuanto a comunicación del riesgo, el área pecuaria de la Gerencia Seccional realizó eventos de comunicación del riesgo en todos los programas sanitarios relacionados con la normatividad generada por el Instituto, logrando con éxito, buena convocatoria de los gremios, alcaldías e instituciones interesadas, cumpliendo en un 100% de las metas establecidas o actividades propuestas.

2.2 Proceso Protección Vegetal.

El Diseño, desarrollo e implementación de programas fitosanitarios para la prevención, control y erradicación de plagas, el control técnico en la producción y comercialización de insumos agrícolas y semillas, programas de inocuidad en la producción primaria, así como la detección con oportunidad y precisión la presencia de plagas, para mantener y mejorar el estatus fitosanitario del país, está a cargo del proceso Protección Vegetal.

2.2.1 Sanidad Vegetal.

2.2.1.1 Proyecto de Protección Fitosanitaria al Cultivo de Cacao.

El objetivo del proyecto de protección fitosanitaria al cultivo de cacao es implementar acciones para la atención de episodios inusuales, tendientes a disminuir la incidencia de las principales plagas de importancia económica que afectan los cultivos de cacao en el Quindío.

Durante la vigencia 2022 se dio atención a un episodio inusual en el municipio de Calarcá, se tomaron muestras para envío a laboratorio para análisis y diagnóstico y se confirmó un caso positivo de *Carmenta foraseminis*, el cual fue reportado al usuario.

2.2.1.2 Proyecto de Protección Fitosanitaria al Cultivo de Caña Panelera.

Su objetivo es implementar medidas de vigilancia (Inspección fitosanitaria) tendientes a disminuir la incidencia y severidad de las principales plagas de importancia económica que afectan los cultivos de caña panelera en el Quindío.

Durante la vigencia 2022 se llevaron a cabo 9 visitas de Inspección, Vigilancia y Control - IVC, con un área atendida de 38 hectáreas y la intervención de 2 brotes de *Diatraea* spp. en los municipios de La Tebaida, Pijao y Quimbaya.

2.2.1.3 Proyecto de Protección Fitosanitaria al Cultivo de Flores y Ramas de Corte Y Mantenimiento de Áreas Libre de Plagas: Roya Blanca del Crisantemo.

Durante la vigencia 2022 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Inspección, Vigilancia, Seguimiento y Control fitosanitario a lugares de producción con destino al mercado nacional.
2. Inspección, Vigilancia, Seguimiento y Control fitosanitario a puntos de venta de flor nacional.
3. Mantenimiento de áreas libre de Roya Blanca de Crisantemo obtenida mediante Resolución 5313 del 2011.

Acciones ejecutadas:

- Área sembrada pompón y/o crisantemo en Quindío: **5,36 Has**
- Área atendida: **5,36 Has**
- Área suprimida por presencia de Roya Blanca del Crisantemo: **0 Has**
- Total visitas realizadas a predios: **38 Visitas**
- Total visitas realizadas a puntos de venta: **23 Visitas**
- Municipios a Atendidos: Circasia, Filandia, Quimbaya y Salento.

Se resalta que el Quindío hace parte de la red de dos Departamentos declarados como área libre de Roya Blanca del Crisantemo.

2.2.1.4 Proyecto de Protección Fitosanitaria al Cultivo De Frutales.

Su objetivo es implementar medidas de vigilancia (Inspección fitosanitaria) tendientes a disminuir la incidencia y severidad de las principales plagas de importancia económica que afectan los cultivos de frutales en el Quindío.

Se llevaron a cabo actividades de Inspección y Vigilancia Fitosanitaria, se monitorearon las principales plagas tales como *Fusarium solani* (R. 2405/2009) en cultivos de granadilla; Huanglongbing (HLB) en cítricos y su vector *Diaphorina citri* Kuwayama (R. 1668/2019) y *Heilipus lauri*, *Heilipus trifasciatus* y *Stenoma catenifer* en aguacate (R.1507/2016).

Durante la vigencia 2022 se llevaron a cabo 225 visitas de Inspección, Vigilancia y Control - IVC, con un área atendida de 1.846,6 hectáreas en los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento.

Además, se tomaron 40 muestras tanto de tejido vegetal como de insecto para su posterior análisis y diagnóstico en laboratorio.

2.2.1.5 Proyecto de Protección Fitosanitaria a Cultivos de Musáceas.

El cultivo de las Musáceas (Plátano y Banano) en el Departamento del Quindío ocupa el primer renglón en área agrícola y en importancia socioeconómica para los habitantes del Departamento; El objetivo del proyecto de protección fitosanitaria a cultivos de musáceas es implementar acciones para la protección y el mejoramiento de los cultivos a nivel fitosanitario, tendientes a disminuir la incidencia de las principales plagas priorizadas de importancia económica y comunicación del riesgo de plagas cuarentenarias que afectan o pueden llegar a afectar los cultivos de Musáceas en el Quindío.

Con el fin de cumplir lo enunciado en el párrafo anterior se desarrolló plan de trabajo el cual se detalla en el cuadro siguiente que resume las actividades realizadas:

Actividades	Acciones	Meta propuesta	Actividad realizada total en el año	Porcentaje de cumplimiento
Inspección fitosanitaria	Inspecciones fitosanitarias	700	745	106.43%
	Productores atendidos	600	675	112.50%
	Predios inspeccionados	550	675	122.73%
	Hectáreas inspeccionadas	2200	2368.08	107.64%
Tratamiento de brotes	Reportes de resultados de laboratorio	64	95	148.44%
	Brotes identificados	200	392	196.00%
	Brotes intervenidos	200	480	240.00%
Extensión agropecuaria	Eventos de comunicación del riesgo	5	11	220.00%
	Asistentes a eventos	58	176	303.45%

Todos los indicadores se cumplieron por encima de lo proyectado a nivel de la Seccional Quindío.

También se realizaron convenios con ASOHOFrucol en diversos temas, de interés en musáceas sobre *Ralstonia Solanacearum* Raza 2 para control y erradicación, otro para FoC R4T para comunicación del riesgo, vigilancia y muestreo para laboratorio.

2.2.1.6 Licencias Fitosanitarias de Movilización de Material Vegetal.

La Seccional Quindío expidió 961 licencias para el año 2022, medida que sirve para el control fitosanitario a la movilización de material vegetal, cuyo objetivo es reducir el riesgo de diseminación de plagas entre regiones; siendo ésta uno de los principales factores que favorecen la dispersión de plagas.



2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

2.2.2.1 Registro Predio Exportador.

Durante el año 2022 se culminó con 176 lugares de producción para la exportación registrados, lo que equivale a especies como aguacate Hass (79), naranja (43) Lima ácida Tahití (59), mandarina (20), papellillo (17), otros (45)

Se presentaron 37 actos administrativos, un total de 37 actuaciones administrativas, entre registros nuevos, renovaciones, modificaciones y cancelaciones como resultado de la atención y gestión de los trámites radicados en la plataforma de la Ventanilla única de trámites-VUT.

Registros nuevos	Cancelaciones	Modificaciones	Renovaciones
11	2	16	8

Se finalizó con 144 lugares de producción en estado activo en VUT y 32 lugares de producción en estado inactivo en VUT; se realizaron acciones tales como: seguimiento a los lugares de producción a través de base de datos en formato Excel que permitió con regularidad establecer contacto telefónico o escrito con los titulares de los registros informando documentos pendientes, vencimiento o finalización de contratos de asistencia técnica para incentivar el cumplimiento de la resolución 824 de 2022, así como a través de las visitas de seguimiento fitosanitario se reiteraba al titular del registro, las obligaciones que lleva consigo el registro y las consecuencias que tiene en no acatarlas, tales como poner el riesgo la admisibilidad de los mercados de exportación.

Municipio	Número lugares de Producción	Hectáreas
Pijao	25	1075.06
Calarcá	22	478.12
Salento	21	663.38
Filandia	19	203.05
Montenegro	18	548.74
Armenia	18	271.82
Buenavista	14	505.79
La tebaida	11	364.67
Quimbaya	11	336.42
Génova	8	175.65
Circasia	6	202.5
Córdoba	3	122

Lugares de producción Departamento del Quindío - Fuente: ICA-VUT

Se finalizó el año 2022 con un total de 24 registros como exportadores de vegetales frescos y 8 plantas empacadoras. Con relación a los resultados de seguimiento a exportadores y plantas empacadoras, se realizaron procesos de inactivación y reactivación de registros previo cumplimiento de los requerimientos realizados dando como resultado 6 empacadoras activas y dos inactivas, se inactivaron los registros de plantas empacadoras por no estar ejerciendo actividad comercial; el total de exportadores estuvieron activos.

Se logró exportar un total de 7.427,4 toneladas de vegetales frescos, entre otros a países como: Estados Unidos de América, Holanda (Países Bajos), España, Bélgica, Puerto Rico, Inglaterra, República Dominicana, Centro América y Alemania como los mercados más representativos.

País Destino	Total (Toneladas)
Estados Unidos de América (EUA)	2505
Holanda (Países Bajos)	2326
España	717
Bélgica	479
Puerto Rico	351
Inglaterra	245
República Dominicana	0.163
Centro América Y El Caribe	106
Alemania	101
Francia	87
Suramérica	65
Canadá	64
Emiratos Arabes Y Vecinos	50
Italia	43
Rusia	18
Otros	270
TOTAL	7427

Destino de las exportaciones procedentes del departamento del Quindío. Año 2022

Las principales especies vegetales exportadas del departamento del Quindío fueron: Aguacate Hass, lima ácida Tahití y naranja con 800 toneladas.

Producto	Total General
Aguacate Hass	5.576.350
Lima Acida Tahití	852.854
Naranja	800.179
Granadilla	126.874
Gulupa	69.071
Mangostino	2.006
Maracuyá	58
Aguacate	10
	7.427.402

Las principales especies vegetales exportadas del departamento de QUINDÍO fueron: aguacate Hass con 5.576 toneladas, lima ácida Tahití con 852.8 toneladas y naranja con 800 toneladas, de las cuales procedieron de 98 predios registrados ubicados en los municipios de Salento, Filandia, Córdoba, Pijao, Génova, Calarcá, Armenia, Quimbaya, Buenavista, Montenegro, Circasia y La Tebaida.

En el **plan operativo de la Subgerencia de Protección Vegetal**, se contempló cinco (5) indicadores para la ejecución desde las seccionales en el programa de registros de lugares de producción de vegetales frescos y se obtuvo el siguiente resultado:

- ❖ Registros modificados, actualizados o cancelados de predios productores de vegetales para la exportación en fresco se cumplió un 93 %. (37/40).
- ❖ Eventos de comunicación del riesgo relacionados con la exportación de vegetales frescos (Normatividad, planes fitosanitarios, planes de trabajo, informes técnicos, etc.) 100% (6/6).
- ❖ Visitas de supervisión al programa de vigilancia de moscas de la fruta en los lugares de producción registrados se alcanzó el 105% (1361/1300).
- ❖ Visitas de supervisión al programa de vigilancia de moscas de la fruta en los lugares de producción registrados, se efectuó el 100% (18/18).
- ❖ Visitas de seguimiento fitosanitario en predios productores de vegetales para la exportación en fresco, se alcanzó un 110% (201/180).

Las visitas de seguimiento fitosanitario fueron ejecutadas teniendo en cuenta los siguientes criterios de priorización: predios, exportadores o plantas empacadoras que estuvieran habilitados bajo planes de trabajo, inconsistencias en los volúmenes de exportaciones según estadísticas del SISPA, sistemas de trazabilidad sujetos a verificación continua, reportes de interceptaciones de plagas o notificaciones de no cumplimiento de límite máximos de residuos -LMR's, reactivación de registros y seguimiento al sistema de vigilancia de moscas de la fruta en especies vegetales priorizadas.

Con respecto a los eventos de socialización de la normatividad actual vigente (Resolución 824 del 2022) se realizaron 6 eventos principalmente dirigidos a productores y asistentes técnicos con una asistencia de 105 personas.

En lo referente al Plan Nacional Mosca de la Fruta – PNMF:

En el departamento del Quindío, se tienen tres rutas en la red de mosca de la fruta así: dos rutas nativas (633-634) y una ruta exótica (635), en las cuales se hizo seguimiento y monitoreo a los géneros *Anastrepha* sp, *Ceratitis* sp, *Neosilba* sp, *Bactrocera* sp. Manteniendo un rango por debajo del indicador Mosca/trampa /día-MTD menor a lo requerido por los protocolos establecidos para la admisibilidad a los mercados internacionales de la U.S.A., República Dominicana, la Unión Europea.

Municipios Atendidos: Los municipios donde se encuentran las Rutas oficiales de vigilancia del PNMF son: Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento y los planes de trabajo operacionales-PTO de cítricos dulces en los municipios de Pijao, Buenavista, Calarcá, Córdoba, Armenia, Quimbaya, La Tebaida y Montenegro.

Con el fin de mantener la declaratoria de **Área de Baja Prevalencia de plagas-ABP** a *Ceratitis capitata*, *Bactrocera dorsalis*, se tiene la vigilancia en red de monitoreo que se compone de cuarenta y ocho (48) puntos, los cuales están compuestos por treinta y seis (36) trampas de tipo Jackson y doce (12) trampas McPhail, con una relación tres a uno en el caso de la Ruta 633; igual para la Ruta 634 y la Ruta 635 de exóticas; para la detección de los respectivos especímenes se están empleando atrayentes como el Trimedlure (atrayerente tipo feromona para *Ceratitis capitata*), cuelure, methyl eugenol y proteína hidrolizada. Dichas redes de vigilancia oficial se encuentran distribuidas en 12 municipios del departamento de Quindío, manteniendo de esta forma una cobertura del 100% de

vigilancia en el departamento sobre moscas de la fruta de tipo cuarentenaria y de importancia económica.

Se establecieron tres (3) trampas para el monitoreo de *Drosophila Suzuki Tanaka*, ubicadas así: una en MERCAR en el municipio de Armenia (4.52866°N, -75.71184°O), una frente al aeropuerto internacional el Edén en el municipio de La Tebaida (4.45783°N, -75.76674°O) y una en la vereda El Castillo, predio La Laguna, cultivo de mora, en el municipio de Calarcá (4.54207°N, -75.61570°O). Se han realizado los servicios respectivos a éstas y los especímenes capturados han sido enviados al laboratorio de diagnóstico, de lo cual no se obtuvo respuesta positiva de presencia del insecto-plaga, se efectuaron 60 visitas de caracterización de áreas en el entorno del departamento del Quindío y 50 muestreos de frutos para evaluar la presencia de los géneros de importancia.

Se mantuvo la admisibilidad de los vegetales frescos en los mercados internacionales que cuentan con protocolos y planes de trabajo en ejecución.

2.2.2.2 Forestales.

Registro de cultivos forestales y Sistemas agroforestales con fines comerciales expedidos por la seccional Quindío: 20.

Con relación al tema de registros para el año 2022, se realizaron 20 registros, que comprende la sumatoria de registros y actualizaciones de los mismos. Se realizaron 8 registros y 12 actualizaciones que comprenden: Registros de nuevas plantaciones para lotes nuevos, registro de cultivos adultos por primera vez con volumen para aprovechamiento, actualización de registro para adición de volumen y actualización de registro para incorporar nuevas plantaciones.

Certificados de movilización de productos de transformación primaria de la madera expedidos por la seccional ICA Quindío: 2080.

Los certificados de movilización se generaron por demanda según la necesidad de movilización del productor versus aprovechamiento. La demanda de certificados estuvo regida por factores como: La demanda del producto, los factores climáticos, los precios, entre otros factores que se pudieron haber presentado.

Hectáreas de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales en donde se efectuó vigilancia fitosanitaria: 2722 hectáreas.

Para el año 2022 se realizó vigilancia fitosanitaria en 2722 ha., vigilancia que comprende 1000 ha. para Eucalipto, 800 ha. para Pino y 700 ha. para otras especies diferentes a las antes mencionadas. Las visitas de vigilancia fitosanitaria se realizaron a cultivos de productores forestales en calidad de empresa como es el caso de Reforestadora Andina y a todos los productores particulares sean pequeños, medianos o grandes reforestadores. La vigilancia fitosanitaria incluye vigilancia de plagas de control oficial de la siguiente manera:

- ❖ Para Eucalipto se vigilan *Glyscaspis brimblecombei* (Psilido del escudo) y *Gonipterus platensis* (Gorgojo del Eucalipto).
- ❖ Para pino se vigila *Sirex noctilio* (Avispa taladradora de la madera del pino)
- ❖ Para Acasia se vigila *Acasia mangiun* (Polilla prominente defoliador de Acasia)

Número de visitas a empresas o plantas de tratamiento de embalajes de madera: 2

Para el año 2022 se realizaron dos vistas NIMF 15 (Norma Internacional de Manejo Fitosanitario) a la única empresa registrada en el Quindío para tratamientos de madera llamada BELT CO S.A.S. Se realizó una visita por semestre para verificar que los tratamientos realizados a la madera para

producción de estivas y guacales cumplieran con lo establecido según la norma ICA, donde se corroboró mediante lista de chequeo que los puntos establecidos por el ICA se cumplieran a cabalidad y así pudieran continuar con los procesos de tratamiento a la madera.

2.2.2.3 PCO – HLB.

Durante el año 2022, se cumplieron todas las metas relacionadas, con la vigilancia de Plagas de Control oficial en el departamento del Quindío, donde se vigilaron siete (7) redes Fitosanitarias, con 518 predios visitados, en estos incluida la vigilancia de HLB y su vector Diaphorina, con 318 predios inspeccionados y se tomaron 439 muestras para verificación de presencia o ausencia de HLB. (su vector está presente). Se inspeccionaron 1000 hectáreas para la presencia o ausencia de FOC-R4T, tomándose 91 muestras de verificación de presencia o ausencia de la enfermedad. La condición fitosanitaria de estas plagas en el departamento del Quindío es de AUSENTE. Se capacitaron seis (6) sensores fitosanitarios para apoyo en la vigilancia de Plagas de Control Oficial, entre ellas la presencia de Caracol Gigante Africano.

Se realizaron 5 visitas de inspección a empresas almacenadoras de granos de café, para la inspección por presencia o ausencia de plagas de granos almacenados. Cabe anotar que en todas las visitas que se realizaron en el año 2022 siempre se verificó la presencia o ausencia de Caracol Gigante Africano (*Achatina fullica*). Se atendieron 21 solicitudes de presencia de Caracol Gigante Africano.

Cobertura en la vigilancia y prevención fitosanitaria de los principales sistemas agrícolas del departamento del Quindío, con relación a los reportes de presencia – ausencia de 7 redes de plagas cuarentenarias, cuya importancia radica en mantener la apertura de mercados nacionales e internacionales. Los planes de muestreos que soportaron éstas inspecciones dan cuenta de la condición fitosanitaria descrita en el párrafo anterior y permiten que los productores, administradores, asistentes técnicos y tenedores de éstos cultivos implementen y den continuidad a todas las labores de prevención de Plagas de Control Pfcial.

2.2.2.4 Programa de Admisibilidad de Aguacate Hass.

Teniendo en cuenta la resolución 1507/02/2016 "Por medio de la cual se declaran las plagas de control oficial en el cultivo de aguacate persea americana Miller en el territorio nacional y se establecen las medidas para su manejo y control", la Seccional Quindío a través de su equipo técnico perteneciente al programa de Admisibilidad de Aguacate Hass, ha desarrollado las actividades correspondientes al programa, logrando los siguientes resultados durante el año 2022.

- ❖ Solicitudes tramitadas a través de la seccional 5: de las cuales 4 fueron caracterizadas en el marco del convenio ICA-CORPOHASS y un predio caracterizado de manera particular así:

Calarcá: Predio Monteloro.
Área atendida: 200 Ha.

- ❖ Se ejecutó el Convenio ICA-CORPOHASS No. GGC-172-2022, en el Municipio de Filandia, el cual entregó al ICA al cierre del 2022, 4 predios caracterizados los cuales fueron:

Salento: Predio La Esperanza.
Filandia: Predios El Esfuerzo, El Vergel y Buenavista-Los Pinos.

Con un área atendida 66.956 Has.

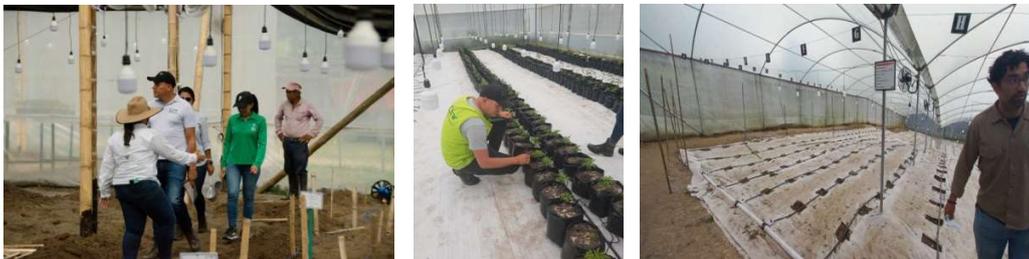
El programa de admisibilidad de aguacate hass en el Departamento del Quindío, cerró el año 2022 con 38 predios en el programa, con habilitaciones para Estados Unidos, Argentina, Chile y Perú.

2.2.3 Gestión de Semillas.

Para la vigencia 2022, en el proyecto de Semillas y recursos Fitogenéticos, se dio cumplimiento a las metas propuestas para el programa desde la Subgerencia de Protección Vegetal.

En cuanto al indicador en el plan de acción sobre las solicitudes de registros en viveros de material vegetal de propagación, de semilla seleccionada, importadores, exportadores, unidades de evaluación agronómica y unidades de investigación en Fitomejoramiento. Se realizó la emisión de resoluciones en cada proceso sin dejar trámites pendientes teniendo en cuenta los tiempos de respuesta a las solicitudes. Todos los procesos documentales tienen un protocolo establecido el cual es pasar por la ventanilla única de trámites asignando el radicado correspondiente, posterior visita de verificación de requisitos, revisión por el área jurídica y emisión de resolución.

Al igual que el seguimiento a las Pruebas de Evaluación Agronómicas según memorandos establecidos en la dirección Técnica de Semillas, se respondió cada trámite otorgado generando respuesta mediante memorandos en producción de maíz y Cannabis en el departamento, teniendo como soporte de campo las fichas técnicas para estas especies verificando sus términos y condiciones.



Fotos: seguimientos a pruebas de Evaluación Agronómica en cultivo de Cannabis.

Visitas de verificación de requisitos para registros de viveros y demás peticiones desde la dirección técnica de Semillas, se verificaron todas las solicitudes en el tiempo designado según la resolución ICA 0780006 del 2020 que aplica para esta actividad agrícola. Se usan las formas establecidas Acta de visita Forma 3-478, Lista de verificación 3-1469, 3-1498, 3-1499, 3-1465 (según corresponda) y así mismo creando un expediente soportado físicamente en el archivo documental del área de semillas y viveros. Al finalizar el año se realizó supervisión en las solicitudes en la ventanilla única de trámites dejando todos los casos resueltos.



Fotos: verificación de requisitos para el registro ICA.

En los registros expedidos de viveros y semillas al revisar toda la documentación según la lista de chequeo con los soportes de concepto técnico del profesional ICA y dando el visto bueno del área jurídica se solicita ante gestión documental un consecutivo para la emisión de la resolución con las especificaciones y compromisos adquiridos de los viveros según la normativa.

Se realizaron visitas de inspección vigilancia y control en viveros comerciales siendo estas importantes para proteger la sanidad en la propagación vegetal, informando sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las resoluciones ICA para el tema de semillas y posibles inicios de procesos administrativos sancionatorios por no tener el debido registro. Se verifica el cumplimiento

de los compromisos técnicos y documentales adquiridos ante el ICA en estas visitas monitoreando grupos vegetales en la identificación de aquellas plagas reglamentadas.



Fotos: visitas en vigilancia en viveros.

En cuanto a visitas de almacenes distribuidores de semillas en el Quindío, se realizaron teniendo en cuenta las resoluciones ICA 3168 del 2025 Y 3188 del 2015 sobre las disposiciones en los empaques de semillas tomando además 20 muestras en semillas en diferentes puntos comerciales en el departamento según el protocolo de muestreo a nivel nacional e interpretando los resultados del laboratorio ante el productor. Las medidas se tomaron según la socialización de la prueba con el almacenista dejando las recomendaciones correspondientes en la venta de semillas en la región. En cuanto a material vegetal en vivero se muestrearon plantas sospechosas según aquellas plagas de control oficial ante el ICA para su seguimiento y evaluación.



Fotos: muestreo de semillas en viveros y almacenes.

Para las Visitas de seguimiento y control a cultivos OVM (Organismos Vivos Modificados), al Tener el contacto con las empresas que siembran estas semillas con tecnología en el departamento, se coordina la visita con el responsable de la siembra según base de datos enviado desde la dirección técnica de semillas en oficinas nacionales observando el estado fitosanitario de las plantas de maíz y verificado las zonas de refugio para material convencional obligatorio en estas especies.



Fotos: seguimiento a siembras OVM en maíz



2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas.

2.2.4.1 Inocuidad.

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA tiene en su misión institucional velar por la inocuidad de los alimentos, razón por la cual en la seccional se ejecuta el proyecto de Buenas Prácticas Agrícolas

BPA en la producción primaria así:

Durante el año 2022, se realizaron quince (15) auditorías de acuerdo a las resoluciones 30021 del 2017 y 82394 del 2020 para la certificación de predios productores de frutas frescas y otros vegetales, entre los cuales sobresalen aguacate Hass, cítricos, musáceas (plátano y banano), y café; donde se certificaron directamente 8 predios en los municipios de Salento, Circasia, Córdoba, Filandia, Armenia y Pijao, y los otros siete (7) predios no pasaron las auditorías por diferentes razones, pero igualmente se les recomendó una vez cumplan con los requerimientos, solicitaran nuevamente la auditoría.

Se homologaron a solicitud de los usuarios seis (6) predios de acuerdo con la circular externa 005 del 2021 que permite a los predios certificados en GLOBAL GAP obtener la certificación ICA BPA, en los municipios de Salento, Calarcá, Córdoba, Filandia.

En el departamento del Quindío se contó con el apoyo del convenio ICA-SENA-SUEJE, para la implementación de predios de pequeños productores de café y plátano, los cuales fueron avalados directamente por la Subgerencia de Protección Vegetal-SPV y firmados por la Gerencia Seccional, obteniendo 141 predios certificados en BPA con un cumplimiento de la meta propuesta del 100%.



2.2.4.2 Insumos Agrícolas.

En la vigencia 2022, en el proyecto de Insumos Agrícolas se realizaron actividades de Inspección Vigilancia y Control - IVC a establecimientos comerciales dedicados a la distribución de insumos agrícolas además de la verificación del cumplimiento de la resolución 092101 del 2021 “suspensión temporal de productos que contengan como ingrediente activo fipronil y dentro de usos aprobados estén los cultivos de aguacate, café, cítricos y/o pasifloras” en donde se logró visitar 94 establecimientos cumpliendo con el 95% de las metas establecidas, al mismo tiempo el debido control de productos que tengan registro ICA y realizar tomas de muestras de insumos agrícolas a 35 productos diferentes con el fin de comprobar lo especificado en la etiqueta descriptiva.

Atención a mortalidad de Abejas:

Durante el año 2022 se recibió denuncia por mortalidad de abejas en 8 ocasiones en los municipios de Pijao, Calarcá, Quimbaya y Armenia, se realizaron las respectivas alertas a las alcaldías locales, además de:

- ❖ Se atendieron las mortalidades con protocolo de acción en donde se realizaron las visitas a predios cercanos al lugar de los hechos informando de las resoluciones vigentes, verificando la presencia de productos en los predios, y entrega de material divulgativo.

- ❖ Actividades de comunicación del riesgo en donde se les dio a conocer la importancia de realizar el registro BPA para garantizar la inocuidad, protección del medio ambiente, reducción del uso de agroquímicos y asegurar el bienestar de las personas.
- ❖ Se tomaron las muestras respectivas, garantizando la cadena de custodia y hasta dónde llega la institución para ser enviadas posteriormente al laboratorio FITOLAB PRIMORIS.

Mesas Apícolas.

Para la vigencia del 2022 la seccional Quindío tenía a cargo la secretaria Técnica de La Mesa Apícola Departamental y se desarrollaron 4 mesas de trabajo, contando con la presencia de delegados municipales, representantes de asociaciones de apicultores, procuradora ambiental y demás entes gubernamentales, logrando la generación de espacios en donde se abordan temas de interés para la apicultura y protección de las abejas en el departamento del Quindío.

Alianzas Productivas.

En la vigencia del 2022 se realizó el acompañamiento institucional a los Comités Directivos de las Alianzas Productivas - CDA en 10 de los 12 municipios del departamento del Quindío, cuyas actividades agrícolas están enfocadas a cultivos de: Musáceas, Hortalizas, aromáticas, mora, pasifloras.

Actividades pecuarias como gallinas ponedoras, ganadera, apícolas.

En estos CDA participamos y se emiten solamente conceptos técnicos en cuanto a inocuidad, reglamentación, plagas cuarentenarias reglamentarias y de importancia económica.

2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario.

En la vigencia 2022 se llevaron a cabo los siguientes eventos de comunicación del riesgo así:

Socialización de la Resolución 115671 de 2021 “Por la cual se actualiza el Plan Nacional para la Prevención y Contención de la Roya Blanca del Crisantemo (*Puccinia horiana* Henn) - RBC en Colombia” en el municipio de Filandia con la participación de 7 productores, llevado a cabo el 24 de marzo de 2023.

Socialización de la Resolución 737 de 2022 “Por la cual se establecen los requisitos para obtener el registro de Lugar de producción de flores o ramas de corte de las especies ornamentales con destino al mercado Nacional” el municipio de Armenia con la participación de 10 asistentes, llevado a cabo el 25 de marzo de 2023.

Microorganismos en cacao y BPA en el corregimiento de Pueblo Tapao con la participación de 14 productores, llevado a cabo el 15 de septiembre de 2023.

Estrategias de manejo para barrenadores en el cultivo de aguacate en el municipio de Filandia con la participación de 9 productores.

Control regional de brotes de *Diaphorina citri* en el municipio de La Tebaida con la participación de 17 productores.

Estrategias de manejo para barrenadores en el cultivo de aguacate en el municipio de Quimbaya con la participación de 10 productores.

Estrategias de manejo para barrenadores en el cultivo de aguacate en el municipio de Pijao con la participación de 22 productores.

Se realizaron eventos de comunicación del riesgo en Plagas priorizadas de las musáceas y bioseguridad en el predio, Tres (3) en el municipio de Quimbaya, con asistencia de 16 participantes, uno (1) en el municipio de Buenavista, con asistencia de 12 participantes, Uno (1) en el municipio Armenia, con una asistencia de 13 participantes y uno (1) en el municipio de Pijao, con una asistencia de 22 participantes.

Se realizó un (1) evento de comunicación del riesgo socialización Resolución ICA 062770 de 2021 en el municipio de Armenia.

Se realizaron eventos de comunicación del riesgo en Plagas priorizadas de las musáceas énfasis FoC R4T, dentro del convenio ASOHOFrucol, Uno (1) en el municipio de Quimbaya, con asistencia de 12 participantes, uno (1) en el municipio de Génova, con asistencia de 46 participantes.

Se realizó un evento de comunicación del riesgo en Sensibilización en prevención y monitoreo FoC R4T, dentro del convenio ASOHOFrucol.

Se realizó un evento de comunicación del riesgo en Énfasis en FoC R4T - nueva mesa de competitividad de musáceas, con Autoridades agropecuarias departamentales y de todos los municipios del Quindío.

Se realizaron tres (3) eventos de comunicación de riesgo en los municipios de Salento, Pijao y Génova, enfocados en la presencia de Caracol Gigante Africano.

Se efectuaron catorce (14) eventos donde se socializaron las resoluciones 30021 del 2017 y 82394 del 2020 a 300 productores de alianzas productivas de Mora, Hortalizas, Aguacate y Plátano y profesionales del convenio CEFIN – ICA, con cobertura en todos los municipios del departamento.



2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico

Por medio del proceso Análisis y Diagnóstico, se gestionan los servicios de los laboratorios del ICA y el sistema de registro y autorización de laboratorios externos, para soportar la toma de decisiones del ICA como autoridad del sector agropecuario.

A continuación, se describen los principales resultados relacionados a la operación de los laboratorios para la prestación del servicio analítico:

2.3.1 Análisis y Diagnóstico

Durante el año 2022 se prestó el servicio de análisis y diagnóstico para las muestras particulares que fueron recibidas en el Laboratorio de Diagnostico Veterinario de Armenia, procedentes del departamento del Quindío, Risaralda y Norte del Valle principalmente.

Así mismo se prestó el servicio de atención de muestras oficiales en apoyo al proceso de vigilancia activa y pasiva de las enfermedades de control oficial, de interés nacional.

Para la vigencia 2022 se analizaron un total de **10.636 muestras**.

Los principales análisis que se realizan en el LDV Armenia son: Anemia Infecciosa Equina, Rosa de Bengala, Elisa Indirecta y Fluorescencia Polarizada para Brucelosis, Cultivo para Salmonella, y Patología clínica entre otros.

Principales logros:

- ❖ Atención del 100% de las muestras recibidas, dentro de los tiempos de respuesta establecidos para cada técnica.
- ❖ Ingreso de 3 técnicas diagnósticas al aplicativo SISLAB: Salmonelosis, Cultivos bacteriológicos y Fluorescencia Polarizada.
- ❖ Sostenimiento de la acreditación por auditoría de 2 técnicas diagnósticas: Anemia Infecciosa Equina y Fluorescencia polarizada para Brucelosis.
- ❖ Sostenimiento de la certificación ISO 17025.

2.4 Proceso Protección Fronteriza.

El proceso Protección Fronteriza, está a cargo de la facilitación del comercio internacional asegurando el sistema de certificación de las exportaciones para mantener la admisibilidad y el de importaciones para evitar la introducción de agentes nocivos en animales, vegetales y otros productos reglamentados.

2.4.1 Cuarentena Vegetal.

Supervisión a exportación de Cítricos: Se realizó acompañamiento e inspección de cuarenta y dos (42) exportaciones de cítricos dulces (Citrus Sinensis) 'Valencia', hacia Estados Unidos desde la planta empacadora CELIFRUT SAS de la ciudad de Armenia Quindío, con un peso neto del producto de 958 toneladas supervisadas.

Supervisión a exportación de Aguacate has: Se realizó acompañamiento en la supervisión del Plan Persea para exportación de aguacate Hass a Europa en 95 exportaciones con 2020 toneladas exportadas.

2.4.2 Cuarentena Animal.

Certificación de Inspección Sanitarias CIS:

En el año 2022 se expidieron 95 Certificados de Inspección Sanitaria CIS para importación de mascotas con origen estados Unidos y Panamá.

Se expidieron 528 Certificados de Inspección Sanitaria CIS para exportación con destino a Estados Unidos, Chile, Unión Europea, México y Canadá.

Supervisión a vuelos Internacionales: Se supervisaron 329 vuelos internacionales, con 36.685 pasajeros y 9130 equipajes supervisados, procedentes de Fort Lauderdale, Estados Unidos, y Panamá para verificar que no ingresen productos agropecuarios no autorizados que puedan generar problemas sanitarios en el país.

2.4.3 Certificación de Exportación Pecuaria.

Certificados de Inspección Sanitaria – CIS: En el año 2022 se expidieron 528 Certificados de Inspección Sanitaria CIS para exportación con destino Estados Unidos, Chile, Unión Europea, México y Canadá.

2.4.4 Certificación de Exportación Agrícola.

Se realizó acompañamiento e inspección en tres (3) plantas empacadoras de frutas frescas con destino a exportación, supervisando en total 42 exportaciones de naranja dulce con destino Estados Unidos de América y 32 de aguacate Hass con destino Unión Europea y con salida por los puertos de Santa Martha, Cartagena y Barranquilla, cumpliendo con lo establecido en los planes de trabajo de exportación de fruta fresca con Estados Unidos y la Unión Europea para aguacate has y naranja dulce lo que permite el mantenimiento y la apertura de mercados de exportación

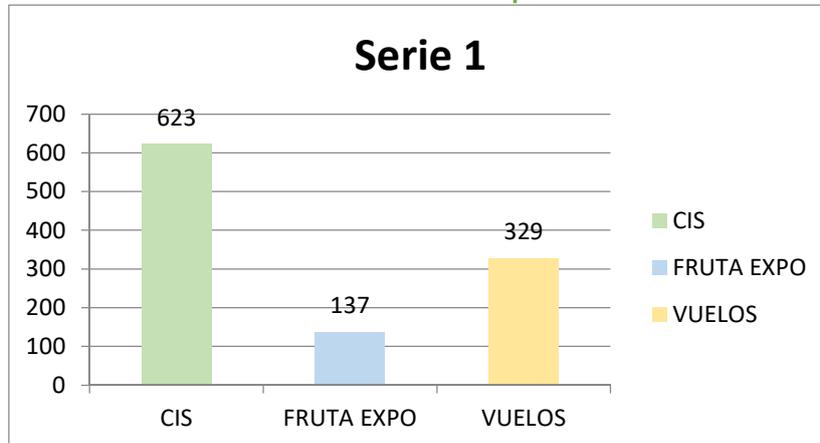
2.4.5 Facilitación del Comercio.

Reuniones autoridades regionales: Se asistió a 8 reuniones con las autoridades involucradas en los vuelos internacionales como DIAN, Policía Nacional, Migración Colombia, Salud Pública, Aerocivil, con el objeto de informar la normatividad vigente.

2.4.6 Comunicación del Riesgo.

En la exportación de mascotas se exigieron los requisitos de cada país destino previo a la expedición de los Certificados de Inspección sanitaria, informando a los usuarios los requisitos sanitarios de cada destino y en el área agrícola se informó a las plantas empacadoras lo establecido en los planes de trabajo de exportación de fruta fresca con Estados Unidos y Unión Europea.

Gráfica Protección Fronteriza – PAPF Aeropuerto Internacional el Edén



3 Gestión de Apoyo.

3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos.

Con el fin de garantizar la operación y funcionalidad de la Gerencia Seccional Quindío, se recibió del nivel central los diferentes recursos físicos y financieros que facilitaron el cumplimiento de los objetivos misionales, en pro de mejorar el ambiente laboral y dar cumplimiento en la normatividad vigente en gestión ambiental y Sistema de Seguridad en el Trabajo.

3.1.1 Gestión de Infraestructura Física.

Con relación al punto anterior 3.1, en cuanto a recursos y mejora, nos enviaron el presupuesto para realizar rampas de ingreso a los usuarios con discapacidad, con la cual no se contaba y se pudo realizar el contrato para ésta construcción de las rampas de acceso a oficinas y auditorio, prestando un servicio de manera más ágil y eficiente dentro de nuestras instalaciones.



3.1.2 Servicios Generales.

La Gerencia Seccional Quindío, en la vigencia 2022 contó con la prestación de servicios generales a través de un contrato macro con Colombia Compra Eficiente, con la cual se trató de cubrir las necesidades básicas de los funcionarios y usuarios en general. Así mismo los 12 informes correspondientes dentro del proceso de vigilancia y control se enviaron mensualmente al nivel nacional.

3.2 Proceso Gestión Contractual.

La gestión de la adquisición de bienes y servicios, y el trámite de los convenios requeridos por el ICA, mediante la modalidad establecida por ley, acorde con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos misionales y de funcionamiento de la Entidad, corresponden a actividades a cargo del proceso Gestión Contractual.

3.2.1 Convenios.

Para la vigencia 2022 se realizó la supervisión desde la parte financiera en la expedición y recaudo de guías de movilización en los convenios interadministrativos de cooperación técnica celebrados con el municipio de Filandia, Quimbaya, Génova y Calarcá del departamento del Quindío.

El número total de recaudo y de guías expedidas durante la vigencia en los convenios del departamento del Quindío, fueron los siguientes:

Convenios	Guías Expedidas	Total Recaudado
Génova	503	\$ 4.151.615
Quimbaya	1209	\$ 10.170.508
Filandia	2611	\$ 21.713.215
Calarcá	236	\$ 2.426.371
Total	4559	\$ 38.461.709

Para la vigencia 2022 no se celebraron nuevos convenios de cooperación para la expedición de guías de movilización.

3.2.2 Contratación.

A través de la oficina jurídica se adelantaron los procesos de contratación de mínima cuantía requeridos así:

Proceso	Objeto	Valor
GSQ-MC-001-2022	Compraventa instalación y puesta en funcionamiento de equipos de aire acondicionado para el LDV	\$ 7.815.218
GSQ-MC-002-2022	Servicio de recolección transporte tratamiento y disposición final de residuos	\$ 2.005.000
GSQ-MC-003-2022	Mantenimiento de aires acondicionados	\$2.000.000
GSQ-MC-004-2022	Mantenimiento de instalaciones ICA	\$ 39.205.500

3.2.3. Ejecución presupuestal 2022.

El presupuesto de la Seccional Quindío tiene tres componentes básicos que son:

Misional: presupuestalmente es donde se asignó el dinero destinado para la ejecución de cada uno de los proyectos y programas enfocados en garantizar la inocuidad y sanidad tanto pecuaria como agrícola del Departamento del Quindío.

Área Pecuaria: El presupuesto asignado a esta área fue utilizado para ejecutar los diferentes proyectos asignados como son: fiebre aftosa, epidemiología, ppc y aviar, otras como atención de notificaciones, expedición de GSMI: con esto se garantiza que la sanidad e inocuidad pecuaria se cubra de manera efectiva.

Concepto	Asignación	Ejecución	De Ejecución
Subg. de Protección Animal	\$ 49.000.000	\$ 48.980.032	99.96%

Área Agrícola: El presupuesto asignado a esta área fue utilizado para ejecutar los diferentes proyectos como son: prevención y control de plagas, buenas prácticas agrícolas, protección fitosanitaria inocuidad e insumos agrícolas, entre otras, con lo que se garantizó que la sanidad e inocuidad pecuaria se cubriera de manera efectiva.

Concepto	Asignación	Ejecución	De Ejecución
Subg. de Protección Vegetal	\$ 87.850.000	\$ 86.917.098	98.94%

Administrativo y (LVD): Presupuestalmente es donde se asignan los dineros destinados para que el apoyo administrativo financiero y gerencial; Como parte importante del soporte para el área misional el ICA designa los recursos apoyo a la gestión institucional, pago a los contratos de mínima cuantía del (LDV), manejo de residuos, mantenimiento de aires, adquisición e instalación de aires acondicionados y mantenimiento de la planta eléctrica.

Concepto	Asignación	Ejecución	De Ejecución
Apoyo a la gestión institucional	\$ 45.000.000	\$ 39.205.500	87.1%
Subg. de Análisis y Diagnóstico	\$ 14.600.000	\$ 11.857.219	81%
Área Administrativa y Financiera	\$ 36.075.134	\$ 36.826.706	100%

Para el contrato de mínima cuantía correspondiente al mantenimiento de la planta eléctrica no se ejecutó debido a que no hubo oferta de contratación, por tal motivo se realizó la liberación presupuestal por valor de \$2.100.000.

Para el área administrativa y financiera se asignaron recursos para el pago de servicios públicos, durante la vigencia se realizaron adiciones al rubro de servicios públicos para subsanar el pago de las facturas del cultivo trimestre del año 2022.

Funcionamiento: Es la asignación de los recursos destinados a pagar los gastos generados por impuesto y tasas como el predial y el impuesto de vehículos.

Concepto	Asignación	Ejecución	De Ejecución
Funcionamiento	\$ 32.480.769	\$ 32.480.769	100%

Total Ejecución 2022:

CONCEPTO	ASIGNACION	EJECUCION	% DE EJECUCION
Funcionamiento	\$ 33.154.769	\$ 33.154.769	100%
Área Administrativa	\$ 81.075.134	\$ 76.032.206	94%
Área Animal	\$ 49.000.000	\$ 48.980.032	99.9%
Área Vegetal	\$ 87.850.000	\$ 86.917.098	98.9%
Subg. Análisis y Diagnóstico	\$ 14.600.000	\$ 11.857.219	81%
TOTAL	\$ 265.679.903	\$ 256.941.324	97.4%

3.2.1.3 Seguimiento verificación y control de ingresos.

Se realizó seguimiento verificación y control de ingresos desde el año 2016 al 2022 de las partidas pendientes por identificar, se puede evidenciar el avance que se obtuvo en la vigencia 2022, donde se logró paz y salvo de las vigencias 2016, 2018, 2019, 2020, 2021 y del primer semestre del año 2022.

3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano.

La administración del talento humano mediante estrategias de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, evaluación y retiro para garantizar la competencia y el bienestar de los servidores públicos del ICA, es gestionado a través del proceso Gestión Integral del Talento Humano.

3.3.1 Bienestar y Capacitación.

En la Gerencia Seccional Quindío, se tuvieron varios eventos de Bienestar y Capacitación por parte de la ARL Positiva con respecto a Salud y Seguridad en el Trabajo al igual que se realizó un Simulacro Ambiental.

3.3.2 Talento Humano.

Para la Gerencia Seccional fue muy importante el fortalecimiento de su Planta de Personal, por lo tanto, se resalta el nombramiento de cinco (5) funcionarios vinculándose a la planta de personal de la entidad de manera Provisional, los cuales cuatro (4) funcionarios llegaron a Complementar el Área de Protección Vegetal y una (1) funcionaria en el área administrativa directamente en gestión documental.

3.4 Proceso Atención al Ciudadano.

El proceso Atención al Ciudadano, gestiona los requerimientos formulados por las partes interesadas para satisfacer sus necesidades, mediante la recepción, distribución, seguimiento y orientación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias denuncias felicitaciones, así como evaluar la percepción del ciudadano frente a la atención de los servicios y trámites ofrecidos por la Entidad.

Específicamente, para la vigencia 2022 mediante la FORMA 4-019 ingresaron 21 PQRSD de diferentes ciudades del País, a la vez a nivel del Departamento fueron recibidas 1255 de los cuales ingresaron por los diferentes canales (Presencial, Telefónico y correos electrónicos) las cuales fueron atendidas en su totalidad y se relacionan de la siguiente manera:

Oficinas Nacionales.

Concepto	Asignación	Ejecución	% de Ejecución
Denuncias	10	10	100%
Solicitud General	04	04	100%
Petición de Información	07	07	100%
TOTAL	21	21	100%

Seccional Quindío.

Concepto	Asignación	Ejecución	% de Ejecución
Denuncias	21	21	100%
Petición Documentos	11	11	100%
Petición de Información	54	54	100%
Quejas	22	22	100%
Congresista	1	1	100%
Defensoría	3	3	100%
Copia Informativa	26	26	100%
Solicitud General	1058	1058	100%
Invitación	59	59	100%
TOTAL	1255	1255	100%

Se resalta el cumplimiento de las respuestas oportunas a todos los usuarios en general.

3.5 Proceso Gestión Documental.

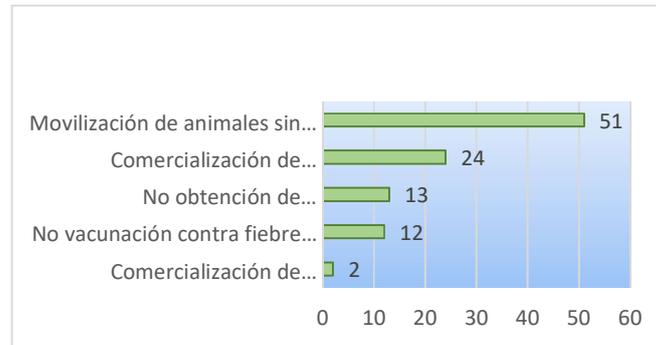
Para la vigencia 2022 se realizaron los informes trimestrales, donde se reportó 18ML de la organización de los Archivos de Gestión de cada una de las dependencias de la Seccional Quindío. Cada trimestre se elaboró el Plan de Mejoramiento Archivístico donde se pudo evidenciar la Clasificación, Organización y Descripción de cada uno de los documentos que generó la Seccional, para así poder tener una Gestión Documental al alcance de los usuarios.

3.7 Proceso Gestión Jurídica.

Por medio del proceso Gestión Jurídica se apoya, asesora y defiende jurídicamente los intereses del ICA, a partir de una gestión oportuna y efectiva.

3.7.1 Asesoría Jurídica.

Durante el año 2022, a través de la Oficina Jurídica se adelantaron 102 Procesos Administrativos Sancionatorios discriminados de la siguiente manera:



3.7.2 Elaboración y Revisión de actos administrativos.

Con relación a los proyectos de resolución de las áreas misionales y de apoyo a la gestión sometidos a consideración del ICA, la Oficina Asesora Jurídica de la Seccional Quindío revisó y aprobó 357 proyectos de resolución en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, provenientes de la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas, Dirección Técnica de Semillas, Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria de la Subgerencia de Protección Vegetal, Dirección Técnica de Sanidad Animal de la Subgerencia de Protección Animal, Talento Humano.


JORGE HERNÁN GARCÍA SIERRA
 Gerente Seccional Quindío

Consolida: Paola Andrea Hurtado Castaño